



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8.- Pregunta N.º 240 relativa a situación de las concesiones de las depuradoras dependientes de MARE y causa de la paralización de la renovación de aquéllas que ha concluido la misma, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0240]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 8.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 240, relativa a situación de las concesiones de las depuradoras dependientes de MARE y causa de la paralización de la renovación de aquéllas que ha concluido la misma. Presentada por don Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por parte del Gobierno contesta el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Desde el año 2003 MARE presta los servicios de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento y estaciones depuradoras de aguas residuales, lo que conocemos como EDAR, cuya competencia corresponde al Gobierno de Cantabria.

Actualmente está en vigor el convenio encomienda de gestión realizada por el Gobierno de Cantabria para la gestión de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales de Cantabria, publicado en el Boletín 14 de abril de 2014 a el que se le ha ido realizando distintas adendas para el adecuado, adecuarlo a las necesidades que han ido surgiendo durante este periodo de tiempo.

La gestión de los sistemas de saneamiento de infraestructuras de depuración de aguas residuales por parte de MARE, en algunos casos se realiza con medios propios, mientras que en otros se realiza a través de la contratación de un tercero manteniendo la empresa pública la gestión de este servicio es decir supervisión, coordinación, inspección y vigilancia control de gastos relación con las administraciones etc.

En la actualidad hay nueve sistemas de saneamiento gestionados con medios propios y siete sistemas de saneamiento e infraestructuras de depuración de aguas, gestionados de forma externa.

Además, en la actualidad MARE tiene encomendada la gestión de cerca de 50 erares y fosas séptico de tamaño reducido y cuya competencia fue en origen municipal.

MARE, también supervisa las EDARI de Santoña y Ladero, que son dos depuradoras que dan servicio a la importante industria conservera de la zona.

Resumo la situación, toda esta estructura gestionada desde MARE y compuesta por 62 erares y dos EDARI, funciona actualmente sin ningún tipo de inconveniente y cumpliendo con los necesarios estándares y parámetros de calidad, seguridad y control ajustados al cumplimiento, es decir, a la depuración de aguas residuales, tanto a escala europea, nacional y regional.

A comienzos del mes de noviembre de 2019, tras la incorporación del nuevo director de MARE, se trasladará a la Consejería de Obras Públicas la necesidad de ampliar la duración actual de la encomienda de gestión de saneamiento del Gobierno regional a MARE y, cuya vigencia finaliza el 30 de noviembre de 2024.

Lo que se pretende es dar cobertura temporal a los contratos de operación y mantenimiento de EDAR que se habían licitado o estaban previsto licitar en fechas próximas.

Es cierto que la licitación de la contratación de los servicios ha dado lugar a una serie de recursos que usted conoce, que ha provocado cierto retraso en algún caso.

Dicho esto, no existe parálisis alguna al grueso en el procedimiento.

Nada más. Muchas gracias.



EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: No haré uso del turno de réplica presidente.